

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, junio 2 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Téngase en cuenta para notificaciones a la apoderada de la parte demandante, la siguiente dirección calle 36 No. 17 – 77 oficina 703 Edificio Bancoquia de Bucaramanga, email adrianacuentasmo@gmail.com , celular 3158982134

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c887a71bf852cb0ea46cd25f42d3ec18b931adf031bf6a1b7386f9d8df6cf9b

Documento generado en 03/06/2021 03:21:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>